

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Decreto 44/2018, de 22 de febrero, por el que se concede el título de Hijo Predilecto de Andalucía a don José Luis Gómez García.

El Decreto 156/1983, de 10 de agosto, por el que se regula la concesión de Títulos Honoríficos, en su artículo 1.º crea el Título de «Hijo Predilecto de Andalucía» para quienes se hagan acreedores al mismo por su trabajo o actuaciones culturales, científicas, sociales o políticas, que redunden en beneficio de Andalucía.

José Luis Gómez García, actor y director teatral, nació en Huelva en 1940.

Miembro de la Real Academia Española y miembro de honor de la Academia de las Artes Escénicas de España, se formó en Alemania, París y Nueva York.

En 1978 asume la dirección del Centro Dramático Nacional, junto a Nuria Espert y Ramón Tamayo, y dos años más tarde la del Teatro Español, llevando a escenas obras emblemáticas como *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca.

En 1992 dirige *La vida es sueño* en el Théâtre de l'Odéon y al año siguiente *Carmen* en la Ópera de la Bastilla. Desde entonces, se ha concentrado en la dirección del Teatro de La Abadía en el que ha trabajado como director, actor y director de escena en obras como *La paz perpetua*, *Diario de un poeta recién casado* y, más recientemente, *Unamuno: venceréis pero no convenceréis*.

Toda su carrera ha estado jalonada por numerosos premios y reconocimientos: Premio Nacional de Teatro (1988) y en 1997 obtuvo la Cruz de Caballero de la Orden de las Artes y las Letras de la República Francesa así como la Cruz de Caballero de la Orden del Mérito de la República Federal Alemana. Es Medalla de Oro del Círculo de Bellas Artes (2001) y Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes del Ministerio de Cultura (2005).

En 2011 fue nombrado Doctor Honoris Causa de la Universidad Complutense de Madrid.

Es manifiesto, por tanto, que en don José Luis Gómez García concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la referida distinción.

En su virtud, a propuesta de la Presidenta de la Junta de Andalucía y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2018,

DISPONGO

Artículo único. Se concede a don José Luis Gómez García la alta distinción de «Hijo Predilecto de Andalucía», con todos los derechos y honores previstos en el Decreto 156/1983, de 10 de agosto.

Sevilla, 22 de febrero de 2018

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática

00131387